

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de MONTENEGRO ANDRADE CONSTRUCCIONES S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la EMPRESA MONTENEGRO ANDRADE CONSTRUCCIONES S.A. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación financiera de la EMPRESA MONTENEGRO ANDRADE CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros: disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA MONTENEGRO ANDRADE CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

5. Como parte de la revisión, se verifico y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA MONTENEGRO

ANDRADE CONSTRUCCIONES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Las cifras presentadas en el estado de situación financiera son:

MONTENEGRO ANDRADE CONTRUCCIONES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVOS		187.881,85
1110102	CAJA CHICA	2.496,57
111020101	BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA CTA CTE 1042449017	1.924,38
111020102	BANCO PACIFICO CTA CTE 7316364	-876,67
1110204	INVERSION EN ACCIONES CONRAQUI	-
1110205	INVERSIONES EN ACCIONES RANTOTOR	-
1110206	INVERSION RANTOTOR	36.776,97
1120108	CUENTA POR COBRAR - SRI	-
1120104	SRA TERAN SALAS PATRICIA CASA # 8	449,82
1120105	SR. CERVANTES CARLOS CASA # 5	164,42
1120106	SRA. PAULINA YEPEZ CASA # 11	2.012,00
1120107	CLIENTES POR COBRAR - RETORNO	0,52
112090203	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	14.310,08
1130143	INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO	39.380,38
1130801	LOCAL COMERCIAL 111	45.736,25
1130802	LOCAL COMERCIAL 112	31.556,15
1130939	DESALOJOS MATERIALES GBZ	-
1130940	12 IVA CONSIDERADO COMO INVENTARO GBZ	-
1141	GASTOS GENERALES GARVANZAL	-
121010201001	MUEBLES Y ENSERES	4.831,22
121010201002	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-1954,91
121010202001	COSTO MAQUINARIA Y EQUIPO	22.051,59
121010202002	DEPRECIACION ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-9940,38
121010202003	HERRAMIENTAS	279,32
121010203002	DEPRE. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	-1638,72
121010203003	COMPUTADOR LAPTOP 15-MAY-2008	14,60
121010203004	COMPUTADOR ESCRITORIO 20-MAY-2010	428,02
121010203005	COMPUTADOR LAPTOO 20 -MAY-2010	475,52
121010203006	IMPRESORAS	107,14
121010203007	CLONE ATX INTEL DB75EN LGA 1155	761,60
13101	GASTOS DE CONSTITUCION	-
13102	AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DE CONSTITUCION	-
13201	IMPUESTOS DIFERIDOS	1.527,89
	DEPRECIACION DEL AÑO	-2991,90

	PASIVO	-	-82896,81
2110219	CONTAXCOM CONSULTORES	-1608,50	
2110241	ANDRADE BASTIDAS MARIA GUILLERMINA	-	
2110260	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE IBARRA	-	
2110291	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-25,42	
211030101	PRESTAMO SOCIOS	-	
2110303	DIVIDENDOS POR PAGAR CONRAQUI	-	
2110411	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	-65,87	
2110415	BANCO PACIFICO	-	
2110427	MONTESDEOCA LOPEZ CHRISTIAN FERNANDO	-	
2110457	CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA COLON	-	
2110468	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	-	
211050101	1% RETENCION EN LA FUENTE	-	
211050104	2% RETENCIONES EN LA FUENTE	-7,20	
211070104	SUELDOS POR PAGAR (ADMINISTRATIVOS)	-	
211070113	OTRAS CUENTAS POR APGAR EMPLEADOS	-	
211110118	TERRENO POR PAGAR	-73473,20	
211110193	RIVERA ROMERO JOSE ANTONIO	-	
211110196	CASTILLO PAGUAY SANDRA	-	
2111215	BONILLA RODRIGUEZ GABRIELA DE JESUS	-	
2111212	SANCHEZ VINACHI ANA CRISTINA	-	
2210301	PROVISION JUBILACION PATRONAL	-7716,62	
2210302	PROVISION DESAHUCIO	-	
		-	
	PATRIMONIO	-	-104985,04
31101	ANDRADE BASTIDAS MARIA	-	
31102	MONTENEGRO TERAN RAUL	-3000,00	
31103	MONTENEGRO ANDRADE BYRON ENRIQUE	-1000,00	
31104	MONTENEGRO ANDRADE ALVADO DAVID	-1000,00	
33101	RESERVA LEGAL	-3178,98	
35101	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	-200645,97	
35102	UTILIDADES EJERCICIO ANTERIORES	-81657,31	
35104	PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	133.082,40	
	PERDIDA DEL EJERCICIO 2016	29.996,04	
	PERDIDA DEL EJERCICIO 2017	22.418,77	
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		-187881,85

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2017. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2017.



Ing. Mayra Portilla

COMISARIA